

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Procesos selectivos – Estabilización concurso-oposición

Expte. núm.: 4690/2024 – Bolsa Técnicos/as de Animación Sociocultural y Turismo (TASOCT)

MCLF

ANUNCIO

Aprobación de las Bases y convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo de Técnicos/as de Animación Sociocultural y Turismo (TASOCT), Ayuntamiento de Alfajar.

El Ayuntamiento de Alfajar ha aprobado las Bases del concurso-oposición libre que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo para futuros nombramientos temporales de Técnicos/as de Animación Sociocultural y Turismo (TASOCT) cuando exista la necesidad de cubrir posibles vacantes temporales, bajas de enfermedad, sustituciones temporales y/o renunciaciones en su caso (Decreto de Alcaldía núm. 2024-1539, de fecha 31/05/2024)

El **plazo de presentación de instancias será del 03 al 14 de junio de 2024** (ambos inclusive).

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alfajar, (Servicio de Atención al Ciudadano, S.A.C), pudiendo utilizarse la instancia modelo que figura como Anexo II; en la forma que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alfajar: <https://alfafar.sedelectronica.es/>

Las Bases están a disposición de los/as interesados en la página web (www.alfafar.es) y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como en el Punto de Información y la AEDL del Ayuntamiento de Alfajar.

En Alfajar. Documento firmado electrónicamente.

La primera teniente de alcalde, Sra. Empar Martín Ferriols, según delegación de atribuciones por DA 2023-2650, de 25 de agosto de 2023.

